

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Republica 396 y Diego de Almagro, Ed. Forum 300, oficina 504, el día de hoy 15 de marzo de 2016, a las 09h00, se encuentran presentes los socios de la compañía ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. Los socios representan el ciento por ciento del capital social pagado.

A falta de Presidente, preside la reunión el señor Santiago Andrade Cadena, en calidad de Presidente *Ad-hoc*, y como secretario actúa el señor Javier Andrade Cadena, Gerente General de la compañía AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA., la cual, a su vez, es Gerente General de la misma.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, puede instalarse la presente junta general de socios prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente *Ad-hoc* de la junta consulta a los socios si es de su deseo instalarse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Distribución de beneficios sociales.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general y tratar el Orden del Día propuesto. El Presidente *Ad-hoc* dispone se inicie el análisis del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía da lectura al informe de administración por el ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad por los socios, sin el voto de los administradores, por prohibición legal.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Gerente General procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, así como a sus anexos. Realiza una explicación a los socios sobre los resultados de la empresa.

Luego de varias deliberaciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015, sin el voto de los administradores, por prohibición legal.

3.- Distribución de beneficios sociales

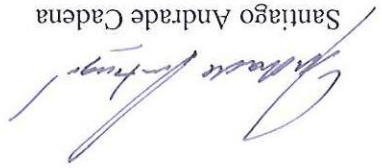
El Gerente General manifiesta que existen utilidades por el ejercicio económico 2015, mismas que recomienda no distribuir para poder enfrentar situaciones de eventual falta de liquidez, pues la situación del país no es la mejor en estos momentos.

Los socios aprueban por unanimidad lo mencionado por el Gerente General y resuelven no distribuir los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2015, dejando los mismos dentro de la cuenta de utilidades no distribuidas.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente *Ad-hoc* dispone que formen parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos: a) Informe de Administración por el ejercicio 2015; b) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2015; c) Copia certificada de la presente acta; y, d) Grabación de la junta.

El Presidente *Ad-hoc* declara terminada la reunión a las 10h00.

Santiago Andrade Cadena
Presidente *Ad-hoc* de la Junta



Javier Andrade Cadena
Secretario de la Junta

